



## **Excmo. Ayuntamiento de Icod de los Vinos**

### **Gastos de representación asignados**

Información actualizada a mayo de 2022.

Son gastos de protocolo o de representación, aquellos realizados de forma discrecional, por el Alcalde o alguno de los Concejales Delegados, en el marco propio de su actuación, respondiendo a un interés público y bajo los principios de eficacia y eficiencia en la asignación de recursos públicos e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos, ambos recogidos en los artículos 32.2 y 9.3 de la Constitución.

#### **Ejercicio 2021.**

Los Gastos realizados en Atenciones Protocolarias y Representativas durante el año 2021 son los siguientes:

- Alcalde-Presidente (don Francisco Javier González Díaz) : 6.424,27 €.
- Concejales: Ninguno.